

3 meses sin costo al contratar el servicio adicional Smartwatch IoT

Nacional

I. Descripción de la promoción.

Los usuarios activos que contraten el servicio adicional **Smartwatch IoT**, recibirán por promoción hasta 3 meses de servicio sin costo.

El beneficio únicamente cubre el precio del servicio adicional Smartwatch IoT; por lo que, los minutos, SMS y/o Megabytes (MB) consumidos a través del reloj inteligente (*Smartwatch*), se debitarán del plan tarifario que el usuario tenga contratado o, al término de éstos, bajo demanda conforme a la tarifa por minutos, SMS; o MB adicional establecida para el plan tarifario que el usuario tenga contratado.

II. Consideraciones.

Para recibir el beneficio es necesario que el usuario contrate el servicio adicional Smartwatch IoT.

Si el servicio adicional Smartwatch IoT es dado de baja, el beneficio se perderá.

Si el Plan Tarifario es suspendido por falta de pago, el servicio adicional Smartwatch IoT será suspendido también y la



Documento accesible

Síguenos en  



promoción se perderá aún y cuando el usuario realice el pago para la reactivación de ambos servicios.

Aplica sólo por una vez en nuevas activaciones. Si el servicio adicional Smartwatch IoT es cancelado y posteriormente vuelto a activar, la promoción no se volverá a otorgada.

Si el usuario activa más de un reloj inteligente (Smartwatch) asociado a una misma línea, el beneficio se aplicará una sola vez por reloj inteligente (Smartwatch) asociado.

Aplica únicamente con equipos terminales y relojes inteligentes (Smartwatch) participantes. El usuario podrá consultar los equipos terminales y relojes inteligentes participantes en Centro de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel.

El beneficio promocional se podrá aplicar de forma consecutiva o alternada, según ofrecido por la empresa a través de las campañas de activación dadas a conocer a través de los canales de venta participantes.

Aplica únicamente con los equipos de las marcas y modelos participantes. El usuario podrá consultar los equipos participantes en puntos de venta.

III. Cobertura y vigencia.

Promoción válida en todo el territorio nacional (Regiones 1 a 9), a través de los canales de activación definidos por la empresa, a partir de su autorización por el Instituto y hasta nuevo aviso.